

CONSEJO ACADÉMICO

Acta N° 11-2012 Ext.
25 de abril de de 2012

CONTENIDOS

PÁGINAS

ARTÍCULO PRIMERO INFORME SOBRE EL AJUSTE DEL CICLO LECTIVO 2

**Acta N° 11-2012 Ext.
25 de abril de 2012**

ACTA NÚMERO ONCE GUIÓN DOS MIL DOCE (11-2012 Ext.) DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EL VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL DOCE, A PARTIR DE LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO.

PRESENTES

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO	VICERRECTOR ACADÉMICO
LIC. ENRIQUE MATA RIVERA	DECANO, CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES
M.SC. ILEANA VARGAS JIMÉNEZ	DECANA, CIDE
M.A. FLORIVETTE RICHMOND CANTILLO	DECANA, CIDEA
M.SC. ALBERTO SEGURA GUTIÉRREZ	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
M.SC. MARÍA ANTONIETA CORRALES ARAYA	DECANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DR. MARCO VINICIO HERRERO ACOSTA	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
DR. ALBINO CHACÓN GUTIÉRREZ	DECANO, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
M.SC. OLGER ROJAS ELIZONDO	VICEDECANO, SEDE REGIÓN CHOROTEGA
M.SC. GEOVANNI JIMÉNEZ NÚÑEZ	DECANO, SEDE REGIÓN BRUNCA
M.BA. DINIA FONSECA OCONOR	VICERRECTORA DE DESARROLLO

MIEMBROS QUE SE INCORPORAN UNA VEZ INICIADA LA SESIÓN

AUSENTES

LICDA. SANDRA LEÓN COTO	(Con Excusa)	RECTORA
DRA. MARTA ÁVILA AGUILAR	(Con Excusa)	PRESIDENTA, SEPUNA
EST. DANIEL H. ALVARADO PADILLA		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
EST. CARLOS PRENDIZ ESPINOZA		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
EST. JOSÉ PABLO ESCOBAR CARTÍN		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
EST. LUIS DIEGO SANCHO DORMOND		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
M.SC. CARLOS BUEZO CRUZ	(Con Excusa)	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

INVITADOS PERMANENTES

M.BA. MARÍA DEL MILAGRO MELÉNDEZ ULATE	DIRECTORA SECRETARÍA CONSEJO ACADÉMICO
--	--

INVITADOS

M.SC. AGUSTINA CEDEÑO	DISEÑO CURRICULAR
M.SC. FELIPE REYES SOLARES	VICEDECANO, FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
DR. RAFAEL ÁNGEL VINDAS BOLAÑOS	VICEDECANO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
M.SC. IDALIE CASCANTE	DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

PRESIDE EL M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO Y FUNGE COMO SECRETARIA A.I. LA M.BA. DINIA FONSECA OCONOR, AL RETIRARSE ÉSTA, ASUME EL M.SC. GEOVANNI JIMÉNEZ NÚÑEZ. BRINDA APOYO SECRETARIAL ZITA SOTO POVEDA.

AGENDA

1. Informe sobre Ajuste del Ciclo Lectivo.

ARTÍCULO PRIMERO Informe sobre el Ajuste del Ciclo Lectivo

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ inicia la sesión proponiendo a la M.Ba. Dinia Fonseca como Secretaria a.i. para la presente, moción que es acogida por unanimidad. Seguidamente da la bienvenida a los compañeros de la Comisión de Vicedecanos y Vicedecanas, así como a la M.Sc. Agustina Cedeño, quien ha estado al frente de este proceso, y de la Comisión en general. Manifiesta que es la segunda vez que los visitan y además la visita de hoy es para cumplir un acuerdo tomado por el Consejo Académico con respecto a la propuesta de ajuste del Ciclo Lectivo. Señala que este ha sido un esfuerzo importante, liderado por esa Comisión y de manera particular ha estado realmente encabezado por el M.Sc. Felipe Reyes, Vicedecano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, por la M.Sc. Agustina Cedeño, el M.Sc. Luis Ovares (quien no se encuentra porque está representándolo ante el SCUCA en Honduras). Ellos han sido las personas que han estado visitando las facultades, él los acompañó en algunas ocasiones. Agradece por el compromiso y por tener la claridad de que hay procesos institucionales que si no se mueven y asumen a título personal, pocas veces salen. Este ha sido uno de ellos y la consigna al inicio (cuando se hizo la primera presentación) fue hacer un documento que permitiera generar debate, discusión y recoger inquietudes a propósito del tema del ciclo lectivo, que se pudiera discutir en las facultades con argumentos suficientemente sólidos porque se cree que es oportuno pasar y ajustar el ciclo de 18 a 16 semanas, y esa ha sido la labor que ha venido desarrollando la Comisión. Hoy se están recogiendo esas observaciones, y espera poder tener un acuerdo que permita avanzar de conforme al mismo cronograma. Da la palabra a los invitados para iniciar este proceso.

M.SC. FELIPE REYES expone que este ha sido un proceso que ha estado muy acompañado, ya sea por el M.Ed. Francisco González o por el M.Sc. Luis Ovares, lo que le dio mucha valía, porque siempre que hubo necesidad de aclarar aspectos que él no conocía o tomar alguna decisión, contó con el respaldo de ellos, lo que agradece. Acota que conforme a la quinta etapa de la planificación de este tema, se encuentran en la V Etapa, *“Discusión y Decisión sobre la Organización del Ciclo Lectivo en la UNA por parte del CONSACA y el Consejo Universitario con base en los insumos de las etapas previas”*. Indica que los insumos de las etapas previas son las presentaciones y además los acuerdos que tenían que tomar las respectivas facultades con respecto a su posición a esta propuesta. Manifiesta que se cuenta con respaldo de acuerdo de todas las facultades visitadas, excepto de la Facultad de Ciencias de la Salud, ya que ellos argumentan algunos aspectos académicos en el sentido de que tendrían que resolverse antes de tomar una decisión favorable para respaldar la propuesta. Comenta que de acuerdo a la experiencia obtenida en todas las presentaciones, facilitó el proceso, como era un asunto que era algo que venía circulando, hubo mucha disposición de casi todas las facultades la modificación al ciclo, ya que lo consideraron oportuno y pertinente, atendiendo que hay procesos que se están traslapando y que es necesario corregir.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ indica que una de las propuestas fue que se presentara entre diciembre 2011 y febrero 2012 se hiciera la presentación en la FEUNA. Sin embargo, no respondieron sino hasta hace un mes. Han sido muy insistentes, hoy es un ejemplo, se está discutiendo el tema y no hay presencia de la representación estudiantil. Él personalmente ha insistido ante el presidente de la Federación de Estudiantes para que acompañen este proceso, pero la respuesta ha sido bastante ausente. Se hizo la presentación ante el CAEUNA (Consejo de todas las asociaciones estudiantiles) y hubo una discusión importante y de buen nivel con los muchachos. Ellos no tomaron ningún acuerdo, se quedaron sin quórum al final, y él insistió al Secretario del CAEUNA, sin embargo, tampoco ha tenido respuesta. Aclara que no se requiere un acuerdo expreso de los estudiantes, pero sí ha sido criterio de la Comisión hacer un proceso participativo y por supuesto, donde los estudiantes tengan el espacio. Se está retomando, aún así, en esta presentación, observaciones que se tomaron de la visita al CAEUNA, pero no se cuenta con un acuerdo formal.

M.SC. FELIPE REYES continúa su exposición diciendo que ya se encuentran un poco apretados en el cronograma, porque pensaban que para el mes de marzo iban a hacer esta presentación. Seguidamente continúa su exposición, apoyado en la presentación que se anexa al final de este documento.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ manifiesta, en cuanto a la posición externada por la Facultad de Ciencias de la Salud, que el acuerdo tomado por su Consejo Académico, sobre todo el de la Escuela de Medicina Veterinaria, si bien tiene una claridad expresa de que consideran que el ajuste no está acorde con su forma de construir los procesos de aprendizaje allí mismo en la unidad académica; sin embargo, el acuerdo es bastante respetuoso y propositivo a la vez, pues dice que: *“...externa nuestra preocupación por la posibilidad de que el recorte en la duración vaya en detrimento en la formación académica... solicita a las autoridades valorar la opción de 16 semanas propuestas para el nuevo ciclo lectivo, que no incluyan evaluaciones... realizar la revisión y rediseño integral del plan de estudios acorde con las metas planteadas por el compromiso de mejoramiento de acreditación...”* Piensa que no es un acuerdo que diga abruptamente que no. Rescata la madurez académica con la cual se expresa esta unidad, ya que se ubican en el contexto institucional y proponen una serie de acciones que podrían eventualmente

generar un equilibrio entre la propuesta institucional y la propuesta de la misma unidad académica. Indica que la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano ha emitido un acuerdo más corto, donde solamente manifiestan su desacuerdo en la modificación del Ciclo Lectivo. Falta aún el acuerdo macro y el de los estudiantes, donde también han expresado su desacuerdo.

M.SC. MARÍA ANTONIETA CORRALES indica que el Consejo Académico de la Escuela de Medicina Veterinaria apoya el acuerdo de los estudiantes. Además, el acuerdo de la Facultad de Ciencias de la Salud retoma todos esos acuerdos.

M.SC. FELIPE REYES continúa su exposición.

A LA 1:58 P.M. SE RETIRA LA M.BA. DINIA FONSECA OCONOR.

M.SC. ALBERTO SEGURA solicita que la siguiente intervención conste en actas: manifiesta que en su Facultad se analizó que tienen la posibilidad y las herramientas para satisfacer las necesidades de todas las unidades académicas. Piensa en Ciencias del Deporte y Veterinaria, en algunos cursos de la Escuela de Informática, Química, Física, Biología, etc. La gran mayoría, por sus contenidos, que son prácticos, son laboratorios, giras, etc., no tienen la posibilidad de examen extraordinario y sus estudiantes tienen 16 semanas, una semana para prepararse y en la siguiente semana el examen extraordinario (porque así lo establece la normativa). Pero si se sabe de antemano que esas unidades no tienen extraordinario, se podría establecer que para las facultades y para aquellos programas que no tienen exámenes extraordinarios, se pueden utilizar las 18 semanas, porque realmente es que se tendrán las 18 semanas pero incluyendo los exámenes extraordinarios, que es exactamente lo mismo (16 + 2) jugar un poquito con esa normativa y satisfacer las necesidades que tienen todas las unidades académicas, e incluso, permitirles a otras unidades y otros cursos, que por su desempeño, puedan utilizar las 18 semanas. Esta es una variable que puede servir y que con ella no se está violentando ninguna norma.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ retoma la discusión en los términos presentados por el M.Sc. Segura, en términos de tener flexibilidad. Cree que aquí se presenta una propuesta de 16 semanas, pero esa propuesta ha ido debatiéndose y perfectamente se podría (tal y como lo expresa la Escuela de Medicina Veterinaria) pensar en que hasta la semana 16 sean clases y la siguiente pruebas. Le parece que sí, pero siempre centrándose en las 16 semanas con una posibilidad y no en las 18 con dos posibilidades. Indica que hoy en día tienen 18 más dos (20 semanas). Seguidamente, solicita la ayuda de algún miembro en la secretaría para esta sesión. Propone al M.Sc. Geovanni Jiménez para que continúe como Secretario a.i. en esta sesión, moción acogida por unanimidad.

DR. ALBINO CHACÓN propone que la redacción diga: *“El ciclo lectivo se establece en 18 semanas, incluidos los exámenes extraordinarios, cuando corresponde.”* Esta moción, después de analizada, es retirada por el mismo Dr. Chacón, debido a que podría prestarse a confusión.

DR. RAFAEL ÁNGEL VINDAS expone que ni en la Escuela de Medicina Veterinaria, ni en la de Ciencias del Movimiento Humano se imparte lecciones en el III Ciclo, por lo que tienen mayor posibilidad de jugar con un ciclo de 18 semanas.

M.SC. IDALIE CASCANTE manifiesta que esto afectaría en los tiempos de cuándo se digitan las actas, pensando en que habrían diferentes momentos para diferentes estudiantes en la Universidad. Pide que no se olvide que también toda la parte administrativa tiene que estar muy coordinada con esta nueva propuesta.

M.SC. ALBERTO SEGURA cree que está contemplado, por ejemplo, si su curso dura 16 semanas, y tiene examen extraordinario, él puede presentar las notas en la semana 17, y después, cuando viene el examen extraordinario, hacer la corrección de acta. La idea es la digitación es para no entorpecer el proceso siguiente, pero bajo esa circunstancia, los estudiantes que van a extraordinario también tiene la posibilidad y más holgura para poder incluir las notas. Recalca que lo real es pasar de 20 a 18 semanas, y eso sí se estaría logrando y se mantendría.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ él está de acuerdo que hay que matizarlo, 16 semanas exactas y dejar fuera del período de mediación de aprendizajes, las otras dos semanas. Lo que sí desea es visualizar en la jornada del Calendario Universitario, si realmente si están contribuyendo a lo planteado al inicio, porque puede ser que en el marco del Calendario se pueda complicar, un poco por lo señalado por la M.Sc. Cascante y por los períodos de inicio y finalización de los ciclos siguientes. También hay que revisar la normativa de las pruebas extraordinarias. Da lectura al artículo correspondiente que dice: *“El período que transcurre entre la comunicación de la nota final del curso y la realización de la evaluación extraordinaria, deberá ser de, al menos, cinco días.”* Indica que esta situación es la que de alguna manera está perjudicando, porque no es cuando finalice el

período de pruebas (que es como debería ser) sino es cuando el profesor entregue la nota, lo que podría volverse eterno, porque el profesor puede poner la nota hasta que la entrega. Llama la atención en dos sentidos: 1) en el tema del Calendario; 2) en tema de que es importante aprovechar y ver si se puede hacer alguna modificación y ajustar.

Seguidamente se hace el análisis de esta situación.

M.SC. MARÍA ANTONIETA CORRALES expone que sobre todo la Escuela de Medicina Veterinaria ha cambiado su plan de estudios, en el sentido de que antes tenía un creditaje altísimo, las carreras en salud tienen un creditaje muy alto, por el internado, que es de un año completo real, y muchas de las materias pasan por varios procesos, entre esos, se agruparon materias en su oportunidad y trajo resultados funestos para los estudiantes. Por ejemplo, 16 profesores impartiendo un curso de biopatología (era algo extenuante). Con la posibilidad de las 18 semanas se logró separar esos cursos. Indica que los cursos son todos colegiados y la materia es muy densa, por esa razón los estudiantes se pronunciaron, porque si se hace un cambio de 16 semanas, después de haber perdido 30 créditos (ahora están en 208 créditos, es la carrera con más créditos en la Universidad Nacional) pero si se visita la Facultad de Salud en la Universidad de Costa Rica, Medicina Humana tiene 240 créditos. Externa su preocupación como decana y la preocupación de los estudiantes, y no es antojadizo, sino que hay una realidad que están viviendo y están sumamente preocupados, tanto es así que citaron a reunión y analizaron la situación para emitir un pronunciamiento.

DR. ALBINO CHACÓN propone la siguiente redacción: *“1) Aprobar el ajuste del ciclo lectivo, de 18 a 16 semanas de lecciones efectivas. 2) Aquellos cursos que por su naturaleza no realizan examen extraordinario, podrían realizar sus exámenes finales en el período reservado para las pruebas extraordinarias. 3) En cualquier caso, las actas de notas deberán ser remitidas, a más tardar, en la semana 19.”*

DR. RAFAEL ÁNGEL VIDAS expresa su acuerdo con la redacción presentada por el Dr. Chacón, en el sentido de que esto viene a favorecer no solo a Veterinaria o a Ciencias del Movimiento Humano, sino a todos los demás.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ manifiesta que el resumen hecho por el Dr. Chacón recoge gran parte de la discusión. Resalta el tema de la flexibilidad y en lo académico es un reto, donde hay una tarea enorme, reconociendo que hay diferencias en los objetos de estudio, y que éstas se traducen en diferencias en mediación de aprendizajes, él no puede negarlo. Indica que no sólo es diferente porque se dé en una escuela diferente, sino porque el objeto de estudio obliga a planteamientos diferenciados en los procesos. Cree que también deben acercarse a un equilibrio. Han reconocido que tenían 18 semanas, que al final se traducían a 20; y que en esas 20 están estrangulados al analizarlo con el calendario. Indica que se sale bien con ese ajuste, entran bien a las 18 semanas y al III Ciclo al final del año, y cree que dan un avance en términos de que están reservando los espacios que querían, porque uno de los argumentos es reservar espacios en el Calendario Universitario para poder aprovecharlos con los estudiantes y entre los académicos y el reducir a 16 son 4 semanas al año, 2 en cada ciclo, que ya es importante y flexibiliza el Calendario. Llama la atención en cuanto al tema de las pruebas extraordinarias, ya que éstas no son para todos los cursos, y si se vuelve a recordar la explicación de las materias que tienen teórico-práctico y que tienen más de tres créditos, son menos, por lo que se tiene un grueso que son las materias de tres créditos que no requieren el examen extraordinario. Para esos estarían cumpliendo las 16 semanas completas.

M.SC. AGUSTINA CEDEÑO indica que el objetivo de su presentación es exponer la ruta desde el Programa de Diseño Curricular para el trabajo en cada una de las facultades, centros, sedes y unidades académicas. Eso estaría concentrado en la etapa 6 que habla de la “Implementación de los Ajustes en la Distribución de Horas de los Planes de Estudio, el ajuste del ciclo lectivo en los planes de estudio”. Continúa su exposición apoyada en la presentación antes citada. Resalta que ya ellos cuentan con un mapeo de cada una de las facultades, con cada una de las carreras. También ya recibieron por parte del Departamento de Registro, todos los planes de estudio incluidos en el sistema (para no tener contradicciones en términos de créditos o en horas).

Luego de una amplia discusión,

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ somete a votación el dictamen, aclarando que este acuerdo deberá ser ratificado una vez incluidas todas las observaciones, ya que es un acuerdo que será muy extenso.

CONSIDERANDO:

1. La propuesta presentada por la Comisión de Vicedecanos, así como a la Unidad de Diseño Curricular, referente a la modificación de la duración de los ciclos lectivos.
2. La discusión efectuada por el Consejo Académico.

ACUERDA:

- A. *APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA, LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA DURACIÓN DEL CICLO LECTIVO DE 18 A 16 SEMANAS.*
- B. *RATIFICAR ESTE ACUERDO LA PRÓXIMA SESIÓN.*
- C. *ACUERDO FIRME.*

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS.

M.BA. DINIA FONSECA OCONOR
SECRETARIA A.I.

M.SC. GEOVANNIE JIMÉNEZ NÚÑEZ
SECRETARIO A.I.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO
PRESIDENTE A.I.